

CORREO DE LA MAÑANA

Anuncios

En 1.ª plana, línea cuerpo 10... 0.50 pesetas
En 2.ª id. id. id. 10... 0.25
En 3.ª id. id. id. 10... 0.10
En 4.ª id. id. id. 10... 0.05

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Subscripción
al mes... 1.25 pes.
al trimestre... 3.75
al semestre... 7.00
al año... 24.00

Badajoz.—Año VI.—Número 1.631

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 12 de febrero de 1919

Del campo de San Juan

Convertido en barrizal

En todos los pueblos de España, de cuanto malo ocurre echan la culpa al Alcalde. Aquí en Badajoz casi todo lo que sucede no es bueno, y lo cierto es que de casi todo tiene la culpa nuestra primera autoridad municipal.

Claro es que en estas copiosas lluvias que tanto favorecen al campo, no interviene la voluntad municipal, pero sí en haberse perdido para la pavimentación los meses de sequía y en hallarse ahora las obras en todo su apogeo destructor.

Así ha quedado convertido todo el campo de San Juan en un barrizal intransitable. ¡Cuánta desdicha!

La pavimentación ha pasado por todas sus fases. Ahora estamos en la fase líquida, como si dijésemos, en liquidación.

Pero todo es inútil, este pueblo se resigna contra todo, contra el Alcalde, contra el campo de San Juan, contra los elementos.

La plantación de árboles

Son muchas las personas amantes de los árboles y que están, como sucede a casi toda la población, muy interesadas por la reforma que se está llevando a cabo en el campo de San Juan, las que nos preguntan a diario sobre si por fin se bordea de árboles toda la plaza, que es lo que la opinión viene reclamando un día tras otro.

Hemos hablado con algunas personas muy conocedoras de lo que se proyecta realizar en tal sentido en aquella plaza y nos dicen que es decidido propósito del señor Clavel atender dicha unánime aspiración en todas sus partes, agregándose que es el mismo señor Alcalde el primer interesado en ello por su amor al árbol.

Nosotros damos desde luego crédito a lo que dichas personas nos dicen, y por tanto creemos que los que se interesan por una amplia plantación de árboles en el campo de San Juan, están de enhorabuena. Pero la verdad, sería mejor que el mismo señor Clavel lo expresara claramente, para que su testimonio satisfaga a la opinión pública.

Esta lo que demandó por medio de la prensa y hasta por un escrito que dirigió estos tiempos atrás al Excmo. Ayuntamiento, es que no sólo se coloquen árboles en la gran acera que se va a construir y en el talud de las escalinatas, sino que se continúe esta plantación del talud a todo alrededor de la Catedral, es decir, desde la puerta que da frente al Ayuntamiento, hasta la de San Blas. Y además que se coloquen asimismo árboles en la acera que irá desde la calle de Moreno Nieto hasta la de Romero de Castilla (antes San Blas). Es decir, que se cubran de una hilera de arbolado las aceras que circundan la plaza y las que rodean la Catedral.

Mucho, muchísimo agradecería la opinión al señor Clavel una declaración suya sobre tan interesante extremo, y también CORREO DE LA MAÑANA, que por encajar dentro de los fines que se propone esta publicación, ha venido un día y otro haciendo campaña en tal sentido.

Así lo esperamos de nuestra primera autoridad local, aunque ya indicamos más arriba que creemos saber que el señor Clavel es uno de los más entusiastas partidarios de realizar en San Juan una plantación de árboles, de acuerdo por completo con lo que se solicita.

Claro es que todo esto lo decimos para cuando las aguas vuelvan a su cauce y el campo de San Juan vuelva a ser de secano, allá para el mes de agosto.

Crónica de Sociedad

En viaje de novios y de paso para Madrid y otras capitales de España, han estado en esta don Alejandro Murga y su distinguida señora.

—Marchó a Aljucén don José María Ayala.

—Regresó a Alconchel don Jacinto Rodríguez Cervero, secretario de aquel Ayuntamiento.

—Ha marchado a Villanueva de la Serena don Francisco Samper Juan.

—En el correo de ayer salió para Mérida el joven estudiante de Derecho don Víctor de la Cueva.

—Para el mismo punto don Lesmes García, industrial.

—Ha regresado de León don Miguel Pimentel, maestro nacional.

—Ha salido para Madrid don Florencio Torres Marín, empleado.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

12, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 77'80.
Banco España, 000'00.
Tabacos, 291'00.
Francos, 00'00.
Libras, 23'64.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 107'80.

Matadero

Cebones, de 3'29 a 3'35.
Vacas, de 3'25 a 3'32.
Toros cebados, de 3'29 a 3'39.
Carneros, de 3'65 a 3'80.
Ovejas, de 3'00 a 3'20.
Corderos, de 3'90 a 4'05.
Cerdos, de 0'00 a 3'55.

Se han hecho muy pocas transacciones de cerdos, porque los vendedores piden a 3'60.

Lotería Nacional

Primer premio.—14.721, Sevilla y Barcelona.

Segundo premio.—5.352, La Línea y Palamós.

Tercer premio.—12.301, San Fernando y Sevilla.

Otros premios mayores.—24.463, 27.195, 933, 10.563, 19.204, 5.456, 19.559, 11.505, 13.808 y 30.857.

Senado

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco.

Preside el señor Aznar.

En el banco azul, el ministro de la Guerra.

El señor GARAY hace un ruego sobre la forma de pagar el anticipo reintegrable a la prensa, y pide que se procure el abaratamiento de las primeras materias para la fabricación del papel.

El señor OCHANDO pide la aplicación de las disposiciones legales favorables al generalato.

Se queja de la libertad que se concede a las propagandas socialistas en Andalucía y en la Mancha, donde se aconseja a los campesinos que abandonen los ganados y los aperos, y marchen contra sus amos.

El general PRIMO DE RIVERA se adhiera a este ruego.

Contesta el ministro de la GUERRA.

En el orden del día se aprueba un crédito para la construcción de la Delegación de Hacienda de Madrid.

Congreso

A las tres y media abre la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul, los señores Salvatella y Rosselló.

SABORIT protesta de la conducta seguida por el coronel director de la fábrica militar de La Noya (Murcia) que ha expulsado al presidente y al secretario de la Sociedad obrera.

Pide que se cumpla la jornada mercantil y que se abran los centros obreros clausurados en Andalucía.

Denuncia que la compañía de Peñarroya no cumple el laudo que puso fin a la última huelga.

Protesta del intento de aumentar las tarifas de los tranvías de Madrid.

Anuncia que si no se aprueba urgentemente el Código minero, los mineros de Asturias irán a la huelga de conformidad con los patronos.

Le contesta ROMANONES que el coronel habrá tenido sus razones para despedir a los dos obreros.

Dice que los centros clausurados ya se van abriendo.

Declara que el Gobierno considera urgente la aprobación del Código minero.

El ministro de HACIENDA y de FOMENTO lee varios proyectos.

El señor ARROYO intenta disertar sobre el problema agrario, atajándole el señor Villanueva.

El señor ARROYO anuncia una interpelección.

En el orden del día se pone a discusión el dictamen intensificando los retiros obreros.

El señor SALA consume el primer turno en contra.

Reconoce la enorme importancia del proyecto y su trascendencia por estar ligado con otros problemas de orden cultural, sanitario y político.

Ataca principalmente al proyecto por

que sus beneficios no los percibirán inmediatamente los obreros.

Propone que se dé al Instituto de Previsión un plazo de treinta días para poner en vigor la ley.

Le contesta el señor PICÓ mostrándose conforme con la mayoría de las observaciones del señor Sala.

El señor LACIERVA consume el segundo turno.

Elogia al Instituto Nacional de Previsión.

Manifiesta que no quiere entorpecer la aprobación de la ley, aunque a su juicio adolece de un error inicial.

Estas cuestiones hay que abordarlas resueltamente sin timidez ni regateos.

Se muestra partidario de que se hagan extensivos a los obreros del campo todos los beneficios de la acción social.

Le contesta el señor FRANCOS RODRIGUEZ.

SABORIT consume el tercer turno en contra.

Continúa la discusión de los presupuestos por las obligaciones generales del Tesoro, artículo 9.º

El señor BERTRAN Y MUSITU pronuncia un largo discurso examinando las clases pasivas.

Interviene el señor AZCARATE y el ministro de HACIENDA.

El señor ALBA pronuncia un extenso discurso.

Dice que la política del partido liberal en materia de clases pasivas, no puede ser más contraria a su significación.

Se muestra partidario del sistema de montepíos.

Se ocupa en el examen de los llamados derechos adquiridos.

Le contesta el marqués de CORTINA, quien hace historia de los distintos montepíos y de las causas de su fracaso.

Por 107 votos se acuerda prorrogar la sesión.

Intervienen extensamente en esta discusión los señores MARRACO, BERTRAN Y MUSITU, TORRES BELEÑA, TRIAS y otros.

A las diez de la noche se levanta la sesión.

La comisión de Guerra

Bajo la presidencia de Alcalá Zamora, se ha reunido en el Congreso la comisión permanente de Guerra.

Nombró vicepresidente a Armiñán.

Se encargó de la ponencia sobre inválidos, Viguiri, y como presidente Loygorri, y de la de fuerzas del ejército, Suárez Inclán, y como suplente, Weyler.

Los agrarios

En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados y senadores de las regiones agrarias.

Se dió cuenta de la contestación que ha dado Argente a las conclusiones que hace poco le entregaron los agrarios.

El ministro de Abastecimientos se muestra conforme con casi todas ellas, pero anuncia que no se atreve a disolver inmediatamente los sindicatos harineros, por creer que esta medida ocasionaría la subida del precio del pan.

En vista de ello, los reunidos, que consideran indispensable la supresión de dichos sindicatos, acordaron presentar una proposición incidental en tal sentido.

Hubo mucho entusiasmo.

Reelegido

Por el artículo 29 ha sido reelegido diputado a Cortes por Ciudad Rodrigo, el director general de Agricultura, don Clemente Velasco.

El puerto del Musel

El diputado asturiano, Argüelles, ha telegrafiado a sus electores participándoles que el Gobierno concede preferencia a la aprobación de los créditos globales para obras públicas, entre los cuales está incluido el necesario para la terminación de las obras del puerto del Musel.

La noticia ha producido gran regocijo.

Los temporales

El persistente temporal de lluvias que desde hace tres días viene azotando a Madrid, lejos de cesar ha aumentado.

Con este motivo el Manzanares se ha salido de madre y se ha llevado el puente Verdem, frente a la Bombilla, sin que hasta ahora se sepa que hayan ocurrido desgracias personales.

Los proyectos leídos

Los proyectos leídos por el marqués de Cortina en la sesión del Congreso, son los siguientes:

Modificando el régimen de sustitutos de Consumos y de arbitrios sobre las bebidas alcohólicas y autorizando a los ayuntamientos a emplear, sujetándose a los trámites y limitaciones que se les imponen, el repartimiento vecinal.

Prorrogando por un año la vigencia de la ley sobre protección a la industria de construcciones navales, aunque limitando los beneficios que se conceden a la construcción de barcos de más 500 toneladas de desplazamiento.

Otro, estableciendo en toda España una red para la distribución de la energía eléctrica.

Modificando el apartado tercero de la segunda parte del artículo 36 de la ley de 10 de enero de 1879 sobre expropiación forzosa.

Los sucesos de Granada

La comisión granadina visitó esta mañana a Romanones, a quien hizo una detallada exposición de los antecedentes de los sucesos desarrollados en aquélla ciudad, atribuyéndolos a la exacerbación producida en el pueblo por el desastroso sistema seguido en la administración provincial y municipal.

Romanones los escuchó atentamente y les ofreció que en plazo de veinticuatro horas, el Gobierno adoptaría las medidas necesarias para que tales abusos no pudieran reproducirse.

Los jefes de minorías

Los comisionados granadinos se entrevistaron también con el diputado socialista Prieto, quien les dió lectura de los telegramas que había recibido del catedrático de Granada, don Fernando de los Ríos Urrutí.

También les leyó otro del catedrático señor Otero, en que le da cuenta de haber sido muerto un estudiante por la fuerza pública y estar heridos cuatro más y de que la Universidad ha sido sitióteada, por lo que estaba reunido el Claustro.

Confirmó estas noticias el subsecretario de Gobernación, quien explicaba el hecho diciendo que los grupos habían disparado contra la Guardia civil, la cual no había tenido más remedio que repeler la agresión.

En vista de que las noticias que se recibían de Granada acusaban mayor gravedad, Indalecio Prieto propuso a los comisionados que visitasen a los jefes de minoría para que todos firmasen una proposición incidental, incitando al Gobierno a destituir a los causantes de los desórdenes y a las autoridades que no habían observado la debida prudencia.

El señor Ossorio y Gallardo se mostró dispuesto a secundar la iniciativa de Prieto y en vista de todo, los comisionados citaron a una reunión a la que concurrieron los señores Alba, Pedregal, García Guijarro, Civantos, Ossorio y Gallardo, Azcarate y Prieto.

Después de una detenida deliberación se acordó presentar una proposición incidental en el Congreso que apoyará Azcarate como primer firmante de la misma.

La proposición

El texto acordado en esa reunión dice así:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar el disgusto que le ha producido la desdichada acción administrativa de las corporaciones municipal y provincial de Granada y la necesidad de que el Gobierno destituya a las autoridades que no hayan interpretado fielmente sus órdenes y exija las responsabilidades en que hayan incurrido los causantes del desbarajuste administrativo del ayuntamiento y de la diputación de Granada.»

Un señor versátil

Alcalá Zamora desmentía hoy en el Congreso que el gobernador de Granada fuera amigo político suyo.

Aseguraba que dicho Gobernador milita en el partido prietista, y que fué Alhucemas quien le llevó a Granada.

Respecto al señor Lachica, Alba ha hecho gran hincapié en aclarar que ya no figura en su partido, pues en las últimas elecciones, para asegurarse la Alcaldía en manos de su hermano, apoyó y sacó diputado por Guadix al íntimo amigo del entonces ministro de la Guerra, Lacierva, Marín de la Bárcena, derrotando a un cuñado de Alba que se presentaba a la reelección.

Añadía Alba que Lachica ya no era Alcaidía, se había hecho prietista y como tal figura ahora.

El Gobernador

Cumpliendo la promesa hecha a los comisionados granadinos, Romanones ha llamado a Madrid, por telégrafo, al Gobernador civil.

Se aseguraba que no volverá a Granada y que en la capital se declarará el estado de guerra, pues según manifestó el Presidente, los sucesos se agravaban por minutos, y la huelga general presentaba muy mal aspecto.

Romanones estuvo por la tarde en Gobernación, pues Jimeno la tenido que acostarse enfermo.

Para enterarse

Romanones estuvo por la tarde conferenciando con algunos representantes en Cortes de la provincia de Granada, para enterarse de las causas de los sucesos.

Las noticias oficiales

Las noticias oficiales facilitadas a la prensa sobre los sucesos de Granada, confirman que en un choque con la fuerza pública, fué muerto un estudiante y heridos de gravedad otros cuatro.

Dicen esas noticias que los alborotos de los pasados días, revistieron en el de hoy caracteres de verdadero motín.

La fuerza pública tuvo que hacer uso de las armas diferentes veces.

Por la tarde se reprodujeron los disturbios.

Hubo varios choques entre los amotinados y la Guardia civil.

En uno de ellos resultó muerta una mujer y varios heridos graves.

Se corregirá

El conde de Romanones aseguraba esta tarde que está decidido a transformar radicalmente los procedimientos que se han seguido en Granada, llegando en plazo breve, si es preciso, a la destitución de todas las autoridades, y desde luego a la del Alcalde y la del presidente de la Diputación.

Esta madrugada se ha hecho público que el Gobierno ha dispuesto que se encargue del mando de la provincia el secretario del Gobierno civil, que ha suspendido al Alcalde y ha comenzado a instruirle expediente.

Ha sido nombrado gobernador de Granada, el que lo es de Salamanca, don Evasio Rodríguez Blanco.

El relato de lo ocurrido

Las noticias de Granada dicen que las plazas de la Trinidad, Universidad y Encarnación, están acibilladas a balazos.

El pueblo las desmembró casi totalmente para formar barricadas.

Los heridos ingresados en el hospital de San Juan, son Francisco Entrena, fractura del húmero y balazo en la pierna; Antonio Castro, balazo en el hombro; Antonio Saiz, balazo en la mano; Juan Casellas, varios balazos.

Hay muchos más heridos y contusos, que se han curado en su domicilio.

Se sabe que hay dos estudiantes muertos, ambos del tercer curso de Medicina, llamado uno Ramón Ruiz Peralta, de diecinueve años, hijo de un escribano de actuaciones.

El otro, que tiene veintidós años, no se ha dado su nombre.

La población presenta un aspecto desolador.

Todo el comercio está cerrado.

Muchas casas ostentan colgaduras negras.

Los amofinados se han dirigido contra la casa del Alcalde.

La Casa del Pueblo ha acordado la huelga indefinida para el día 13, y ha entregado 600 pesetas a la madre del joven Manuel Villegas, que resultó herido por un partidario de los caciques.

En Cádiz lo mismo

Las noticias recibidas de Cádiz son gravísimas.

Por la mañana hubo tumultos en la plaza de Abastos, resultando dos heridos.

Por la tarde se reprodujeron los tumultos y hubo tres heridos.

El total de heridos curados en el Hospital, asciende a 19.

Se asegura que hay algunos muertos.

Los tumultos adquirieron mayor gravedad en el paseo de Canalejas y en la plaza de Isabel II.

El coronel de la Guardia civil, don Justo Pardo, con diez parejas, sostuvo nutrido tiroteo con los revoltosos.

Resultó José Valverde herido de un balazo en el vientre.

Está agonizando.

Los carros de pan que salieron protegidos por la Guardia civil fueron destruidos por grandes piedras arrojadas desde las azoteas.

A última hora se aseguraba que hay tres muertos.

BANCO HISPANO AMERICANO

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL DE BADAJOZ

Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de escudos portu-

gueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

A las doce de la noche, según dice el Gobernador, se ha restablecido la tranquilidad.

El Gobernador confía en que los obreros y los patronos acepten las bases que les han presentado.

Contra Cambó

El presidente de la Liga patriótica española ha presentado ante la sala segunda del Tribunal Supremo, una denuncia contra Cambó y otros diputados y senadores catalanistas y miembros de la Mancomunidad, por los delitos de rebelión y sedición en grado de tentativa y por otros contra la seguridad del Estado.

Los jaimistas

El Correo Español publica un mensaje de don Jaime dirigido a sus leales, en el que se manifiesta aliado convencido.

Dice que durante cuatro años no ha podido comunicarse con sus partidarios, porque Austria le ha tenido secuestrado.

Protesta de la campaña de mentiras que se ha hecho contra él, presentándole como partidario del ex Kaiser, a quien nunca habló, y del que sólo recibió descortesías.

En vista de estas manifestaciones de don Jaime, se reunirá la Junta del partido y se cree que se producirá la escisión.

Nombramientos

El Rey ha firmado una combinación de la magistratura.

Se nombra fiscal de Cáceres a don Eduardo León Ramos y magistrado de Badajoz a don Luis Solís.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 1.435-1.460 el duro.
En Badajoz, 1.450-1.475 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

Vista de una causa por homicidio

Ayer, ante la Sala primera, se vió la causa procedente del juzgado de Llerena, seguida contra Julián Barragán, por el delito de homicidio, de cuyo señalamiento dimos cuenta en el día anterior.

Representaba al ministerio fiscal el señor Lafuente, funcionario competentísimo que durante el tiempo que ejerció la profesión de abogado en la ciudad de Toledo obtuvo merecidos triunfos en su carrera, quien modificó las conclusiones que provisionalmente sostenía la acusación pública, estimando en favor del reo las atenuantes 6.ª del artículo 9.º, esto es, la de haber obrado en estado de embriaguez no habitual el procesado, negando por consiguiente la eximente 4.ª del 8.º, que alegaba el defensor, señor Giménez Cierva.

Los informes

Concedido el uso de la palabra, el señor Lafuente comienza diciendo:

Sean mis primeras palabras en esta Audiencia de pleitesía para vosotros, señores jurados, saludo que hago extensivo a los dignos magistrados, ilustre abogado y funcionarios de la fiscalía, piedra angular del orden social.

No viene el fiscal aquí a cumplir una misión acusatoria; cuando no hay hecho delictivo, el fiscal retira la acusación.

El hecho de hoy es un hecho vulgar y corriente: el alcohol y la navaja. Aquí venimos a la aplicación de la justicia; la aplicación de una medicina en el orden legal.

Se realizó una muerte por el procesado. Pero cómo esa muerte se realizó? No está de acuerdo el defensor y el representante del ministerio fiscal.

Y no puede haber conformidad entre el fiscal y la defensa, porque hay contradicción absoluta entre las propias declaraciones del procesado.

Entra a examinar lo dicho por el Barragán en las siete declaraciones que tiene prestadas, señalando las contradicciones que hay entre unas y otras, sacando consecuencias lógicas de las palabras pronunciadas por el procesado de «¿qué trases?», «¿tres armas?», cuando interpeló al interfecto, haciendo notar la contradicción en que incurrió en el día de hoy, cuando manifestó que sus palabras fueron las de «¿dónde vas?».

Con fácil palabra hace párrafos extensos, desvirtuando la tesis de la defensa, sentando como principio de los hechos un desafío admitido por el que ocupa el banquillo, quien a pesar de las pocas palabras que tiene que expresar, para repetir las que mediaron entre uno y otro conten-

diente, no las expresa siempre lo mismo, alegando un estado de fiebre que no tuvo.

Se ocupa de las armas esgrimidas, afirmando que la navaja más grande era del Barragán.

Analiza las demás pruebas, si bien cuando los hechos ocurrieron estaban solos los protagonistas; solos comola noche oscura, si bien hay testigos que lo son de los preliminares del hecho, cuyas aseveraciones estudia y confronta, para hacer vez al jurado lo verosímil e inverosímil de unas y otras, uniéndolos los pequeños detalles que se necesitan aún para formar un armonioso conjunto.

Concede capital importancia a las palabras oídas por un testigo, que decían: «so-corro, me matan, ¿no hay quien me ampare?». Palabras que demuestran la agonía del desgraciado Juan, pronunciadas por un testigo que la ve como quien observa una riña de gallos y confunde los lamentos con los aullidos de un perro...

Sigue paso a paso el itinerario de los protagonistas en el pueblo de Berlanga, que van desde la casa de «la Valenciana» a la de la Gallega, con cuyo motivo hace una frase aludiendo a los adelantos del vicio en dicho pueblo, que posee buenos establecimientos de uno y otro género.

Termina el análisis de la prueba testifical y entra en la documental y pericial, deduciendo de todas ellas que los hechos realizados por el que acusa, constituyen un delito de homicidio en riña, con la eximente alegada por la defensa y sólo con la atenuante de embriaguez por él estimada; refutando dicha eximente, haciendo un estudio analítico de los requisitos que la integran, y termina su elocuente informe pidiendo un veredicto, en el que cumplan los del tribunal de hecho, como jueces y como hombres de recta conciencia, esto es, un veredicto de culpabilidad.

La defensa.—El señor Giménez Cierva devuelve el saludo que el fiscal le dirigió en el comienzo de su informe, elogiando la gestión del señor Lafuente, como letrado y como representante del ministerio fiscal, expresándose con la elocuencia que acostumbra y dirigiendo al jurado un exordio, en el que pide un veredicto con arreglo a las pruebas practicadas.

En todo hecho hay dos derechos: el social y el particular. El fiscal representa a la sociedad, pero el procesado también vivía en sociedad, y ésta debe también defender el derecho del acusado.

El que representa la ley, ejercita una función social, pero vosotros elevados a la sociedad a la misión de jueces, pero sin las estrecheces de una toga, ni la rigidez de la ley, podéis y debéis realizar vuestra misión augusta, dictando un veredicto de inculpabilidad.

En una noche de fiesta; en la madrugada del día de la Concepción, dos hombres mal heridos; desangrándose, se revolcaban en el cieno de una calle en Berlanga. Milagros de la ciencia hicieron que uno de ellos se salvara, y ese se somete hoy a vuestra resolución.

Crítica la actitud de las gentes que oyeron los lamentos y presumían la riña, censurando al falta de valor cívico de aquellas que huyeron o se cruzaron de brazos ante el peligro que corrían dos hombres que departían a puñalada limpia.

Refuta la tesis del fiscal, basándose en las diferentes declaraciones que prestó su defendido, las que compara con las prestadas por los testigos que han desfilado en los estrados, robustecidas por la prueba documental y pericial, terminando por sustentar definitivamente que concurre en el hecho la eximente 4.ª del artículo 8.º, la legítima defensa.

Hubo legítima defensa, porque a pesar de haber habido riña y lucha, ésta vino porque Barragán fué provocado, fué agredido primero y después de la agresión ilegítima, hubo proporcionalidad del medio para repeler esa agresión y por eso vosotros debéis apreciar esta circunstancia declarando la inculpabilidad de Barragán y concluye su informe comparando el duelo entre los que vestidos de levita y acompañados de testigos y médicos van al campo del honor y los que usando chaqueta dirimen una cuestión sin esos requisitos, para deducir que siendo una injusticia social la que la ley establece entre una y otra forma de un hecho igual en el fondo, el jurado es el llamado a remediar esa injusticia y en este caso concreto, reconociendo el derecho de defensa; negando la culpabilidad.

Resumen.—El presidente hizo a continuación el resumen de los debates y el jurado dió un veredicto en el que recono-

ció que Juan Barragán obró en legítima defensa y por consiguiente que no es culpable del delito de homicidio, por lo cual el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

L. CH.

Para hoy están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

Sección 1.ª.—Juicio por jurados
Juzgado, Llerena; delito, falsedad; procesado, José Megía Regaña; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor Sanz del Campo; procurador, señor Martínez.

LA EPIDEMIA
REINANTE SE EVITA DESINFECTANDO CON
ZOTAL

EL DIA POLITICO

EN EL GOBIERNO CIVIL

De la huelga emeritense

Confirmando la creencia que sustentábamos el otro día respecto a la solución del conflicto planteado al pueblo de Mérida por sus obreros panaderos, hubo de manifestarnos el señor Gobernador civil que el lunes pasado volvió a la vida normal y tranquila el gremio huelguista, y que, por tanto, se había solucionado definitivamente la huelga.

Añadió el señor Plaza en el curso de nuestra entrevista, que según le comunicaba el alcalde de Mérida, señor García Blanes, había visitado a dicho señor una numerosa comisión de obreros panaderos, para rogarle encarecidamente hiciese presente a la primera autoridad gubernativa de la provincia, el más profundo agradecimiento por su acertada gestión; pues que, gracias a ella, la solución de la huelga no se ha prolongado tanto como llegó a temerse en sus comienzos.

No pasa nada

Según las noticias oficiales recibidas en este Gobierno civil, en el resto de la provincia no ocurre nada anormal.

EN LA ALCALDIA

Se acaba la harina

Cuando acudimos al despacho oficial del señor Alcalde, se hallaba conferenciando con una comisión de fabricantes de pan que fueron a protestar ante él de que los harineros se niegan a venderles harina.

La comisión hizo presente al señor Clavel que, de seguir tal estado de cosas, dentro de muy poco faltará el pan para el abastecimiento de la población.

El señor Clavel prometió hacer las gestiones que aconsejan las circunstancias y ver la forma de que no sean un hecho los temores que abrigaban los panaderos comisionados.

La comisión de Consumos

Con el fin de estudiar y resolver algunos asuntos de su competencia, se ha citado para hoy, en el despacho del Alcalde, a la comisión de Consumos.

La Cubana

Confitería, dulces finos y cajas para bodas y bautizos.

Sebastián Nicolas

Del vivir

Cantemos a *El Caballero del Grifo* un responso provisional.

Inicié, bajo este título, comentarios a los sucesos locales con tanto acierto de popularidad, que su ausencia pasa apercibida. Y no nos consolemos con que pronto ha de volver, porque nadie torna a lo que fué.

Pronto se borrará su recuerdo, porque somos los humanos de olvidadiza condición, pero entretanto se inicia el veterano Cayetano en el noble ejercicio de las armas, despidámosle con el rumorero de los duelos que oímos pasar en los entierros por las calles de la ciudad.

Su acusada personalidad ha muerto joven, precisamente a manos de su juventud, para renacer a la nueva vida militar oculta en el anónimo de un número de una lista de una compañía. Cayetano Rodríguez penetra en el reino bélico, donde los verdaderos héroes mueren con la aureola de eternidad de los «anónimos» que son los elegidos de los dioses.

«Servir a la patria, ser soldado, es en España una tremenda desgracia» ha dicho un escritor. Así Cayetano cuando abandone el servicio, podrá combatir esta injusticia.

«Del vivir» debiera hoy titularse «Del morir», añadiendo a tan doloroso epigrafe unos cuantos chistes macabros que hiciesen al lector el efecto de esas poesías de nichos tan sentidas y tan malas.

Así, tal vez, diésemos la sensación de que aquellas mujeres de vida alegre y confiada que se desgredaban en la calle Borja, el marido burlado, el borracho, el timador y aquel otro que le administraron la «sosiega»... Todos los tipos «Del vivir» animados por la luz intelectual de *El Caballero del Grifo* habiáanse quedado rígidos, esqueléticos, inmóviles, como se coloca la humanidad para dar el salto en el vacío.

Y al final añadiríamos piadosamente

El Electro-Parlonet

es una máquina parlante de la mejor calidad conocida. Maravillosa combinación para renovar los discos mensualmente.

Por 23 céntimos diarios adquirirá usted en 32 meses un magnífico aparato y 80 piezas diferentes, habiendo oído 640 distintas para seleccionar.

Hay aparatos desde 57'60 pesetas en adelante.

Pídanse detalles a don Francisco Moreno. Plaza Alfonso XII, 4, 2.º



Una comisión de médicos de Badajoz ha tenido el gusto de visitar las clínicas y laboratorios del gran inventor doctor Bonilla y al ver los prodigiosos inventos, han solicitado del referido doctor y conseguido venga a Badajoz, hospedándose en el Hotel Garrido los días 13 y 14 del actual febrero; en Mérida, el día 15, fonda Madrileña; en Almedralejo, el día 16, hotel Europa, y en Don Benito, el día 17, en la fonda del Comercio, donde recibe a los lisiados, desviados de la columna vertebral, mal de pott, anquilosis, tumores blancos, torceduras del cuerpo, pies y manos.

A las señoras que padezcan relajaciones de la matriz, abultamiento de vientre y riñón flotante.

Piernas y brazos últimos inventos, por el doctor Bonilla, que recordarán los lectores del *Mundo gráfico*, haber leído sus prodigiosos inventos.

Los que no aprovechen esta ocasión, tendrán que dirigirse a sus clínicas de Madrid, Atocha, 25, y Méndez Alvaro, 2.

Folleto gratis. Precios módicos.

con la sonrisa de perdón que nos inspiran las vanidades humanas:

¡Aquí fué *El Caballero del Grifo*!

Por lo demás, esperamos con alegría la vuelta del querido compañero, deseando que su ausencia sea lo más breve posible, para que nos alegre la vida con sus graciosos e interesantes comentarios, cuyo vacío sentimos todos los de esta casa de corazón.

Plaza de toros de Badajoz

Para el concurso de arriendo de esta plaza, que ha de celebrarse el 31 de marzo próximo, se admiten proposiciones para una o varias temporadas taurinas, con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la secretaría de la Junta de Gobierno, Arias Montano, número 4.

NOTAS DEPORTIVAS

Club Deportivo Extremeño

Como anunciábamos en nuestro número del domingo, en la tarde de dicho día se celebró el partido de entrenamiento entre los equipos Militar y Civil de esta Sociedad, a pesar de lo desaplicable que estuvo la tarde.

Hubo gran animación entre los jugadores, ganando el Militar, por tres goal a uno que hizo el Civil a poco de comenzar el primer tiempo, en una bonita arrancada.

El triunfo del militar debió sin duda deberse a causa de haber faltado al Civil la mayor parte de sus jugadores.

Probablemente el próximo domingo se reanudará la lucha, para disputarse la Copa que a causa de estar ausentes varios jugadores, tuvieron que suspenderse los partidos.

RAQUETA.

Teatro López de Ayala

Hoy, miércoles 12, a las seis y media y nueve y media de la noche, cinematógrafo, y grandioso espectáculo mímico, cómico, serio, burlesco, jocoso, fantástico, luminoso y de ilusión, por los renombrados y tan aplaudidos artistas de fama universal.

Los comediantes de Lucifer

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 11:

Fallecidos

Pilar Morillo Padilla, de sesenta y cinco años, gastroenteritis.

Nicolás Sánchez Granado, de cincuenta y cuatro años, broncopneumonía.

Manuel Cano Polidano, de cincuenta y siete años, asistolia.

Joaquín Lozano Román, de ochenta y cuatro años, miocarditis crónica.

Nacidos

Juan Antonio Saez Montero. Prim, 46.

Alfredo Hernández Lindo. San Agustín, 16.

José Carrasco O'gado. Plaza de San José, 21.

Amelia Domínguez Muñoz. Ramón Albarrán, 25.

Concepción Manzano Alonso. Echegaray, 21.

Pilar Canal Barrado. Muñoz Torre, 32.

Ramón Salas Terrón. Arias Montano, 34.

María López Lago Nogales. Meléndez Valdés, 57.

Información frumentaria

Relación de las reses sacrificadas ayer en esta capital por los siguientes tablajeros:

Don Francisco Alfonso, una vaca, que pesó 164 kilos; don José García Mata, un añojo, 222; don Juan Alfonso, un buey, 208; don Mariano Anselmo, un buey, 193; don Juan Rodríguez, cinco lechales y una oveja, 52.

Además fueron sacrificados seis cerdos de varios particulares, que dieron un peso de 636 kilos.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim, 36. Teléfono 283.

NOTICIAS

Mañana saldrá de Badajoz el contingente de los nuevos reclutas que les ha tocado servir en las distintas unidades del territorio de Melilla.

Para la conducción de estos reclutas se ha nombrado al capitán de la Caja de Badajoz, don José Cayuela.

Concurso de muñecas.—La PER-FUMERIA FLORALIA, creadora de los admirables productos FLORES DEL CAMPO, dando una prueba más de su exquisita originalidad y buen gusto, ha tenido la feliz idea de inaugurar un concurso de muñecas artísticas, donde el elemento femenino encuentre ocasión de poner de manifiesto su habilidad e ingenioso donaire.

Más de dos mil pesetas serán adjudicadas en diez premios, y para que en este simpático certamen no queden excluidas las niñas pobres de los Asilos, entre ellas se sortearán diez muñecas más que la Perfumería FLORALIA abonará a sus autoras.

Las señoras pueden pedir a sus perfumistas las bases impresas del concurso, que ha de despertar seguramente mayor entusiasmo que los anteriores, de tan grato recuerdo.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Madrid el teniente coronel retirado de la Guardia civil, don Valentín Ortega y Torralba, tío de nuestros particulares amigos don Salustiano y don Antonio Sanabria Ortega, a quienes acompañamos en su justo dolor.

Programa para hoy en el café Mercantil:

A las dos y media.—1.º, *La Tempestad*, vales, Chapi; 2.º, *Lakmé*, fantasía, Leo Delibes; 3.º, *Malagueñas*, Taberner; 4.º, *Je sais que vous êtes jolie*, Christine; 5.º, *Canto... y suspiro*, tango, Sarrabou.

A las seis y media.—1.º, *Menuet*, Pederevsky; 2.º, *Los pescadores de perlas*, fantasía, Bi; 3.º, *Viva Navarra*, jota, solo de piano (a petición), Larregia; 4.º, *Danza siberiana*, Díaz Giles.

A las nueve y media.—1.º, *Noches de amor*, vals, Arezzo; 2.º, *La gruta de Fingal*, abertura, Mendelssohn; 3.º, *La verbena de la Paloma*, fantasía, Bretón; 4.º, *Las impresiones de Italia*, suite.—*Serenata*.—A la fuente.—*A mulas*.—*Sobre las cimas*, Charpentier; 5.º, *Fado* (solo de violín), J. del Hierro; 6.º, *Marechiaré* (a petición), Tosti; 7.º, *La Gracia de Dios*, pasodoble, Gallini.

Raquel Meller.—Últimas creaciones en nuevos discos «ODEON», «EL RELICARIO» y «LA CAUTIVA DE GRANADADA». Audición y venta en los *Grandes almacenes de muebles de Vinde y Hijos de Francisco Ramallo*. Plaza de la Soledad, 5 y 6. No confundirse.

De mercados

Acedera
Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.
—Don José Gómez tiene a la venta una partida de lechones de cinco meses.
—Don Miguel Bernal desea, en buenas condiciones de compra, un par de vacas suizas u holandesas.
Para proposiciones, dirigirse a dicho señor.

Aiburquerque
Se venden 2.000 quintales de corcho empleado.
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

Alconera
Don Fernando Bernádez Sánchez tiene a la venta 100 arrobas de lana fina del último corte. Para tratos dirigirse a dicho señor.

Almendralejo
Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrenas.
Para tratar, con dicho señor, en la calle Arenal, número 7.

Azuaga
Se venden unas 6.000 arrobas de lana merina blanca, buena clase, y unas 500 fanegas de garbanzos, tamaño de unos 48 granos en 30 gramos, todo a precios corrientes.
Dirigirse a don Miguel Guerrero.

Badajoz
Don Salvador Trevijano vende vacas y novillos holandeses.
Vende utensilios de mantequería seminuevos. También vende un toro holandés de tres años, de pura raza.
—Se vende un coche jardinera. Darán razón, Ramón Albarrán, 10, bajo.
—Córcha a sacar con once años, vende don Urbano Navascués, Benegas, 14, y vende una incubadora moderna.
—Don Ramón Montero de Espinosa, vende mil palos de eucalipto para cercas, al precio de 175 pesetas en «Casa Colorada», y a 2 pesetas sobre vagón Badajoz.
—El mismo señor vende 250 lechones colorados, entrepelados finos, de diez meses de edad, y cuatro arrobas aproximadamente de peso, para entregar en la segunda quincena de diciembre.

Berlanga
Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.

Campillo de Llerena
Don Juan Balas Hernández, desea vender ochenta carneros y cuarenta borros y borras.
Para tratar, con dicho señor.

Cheltes
Don Pedro Troca tiene a la venta 250 arrobas de lana negra, fina.

Feria
Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal».
Dirigirse a dicho señor para tratar.
—El mismo señor, don Manuel Concha, doña María Cayneta y don José Yáñez, venden las lanas del nuevo corte.
Para tratar, con sus dueños.
—Don Antonio Leal desea vender 100 arrobas de lana fina de buena clase, 50 ovejas viejas y 20 cabras con su macho semental, todo este ganado en inmejorables condiciones.
Para tratar, con su dueño.

Fuente del Maestre
Se vende una partida de 400 arrobas de aceite de clase superior, propiedad del vecino de este pueblo don Manuel García, a quien se dirigirán las proposiciones.
—Don Juan Cruz Verdejo tiene a la venta: 200 fanegas de chícharos. 400 ídem de cebada. 200 ídem de trigo. 500 arrobas de aceite.
Para proposiciones dirigirse a dicho señor en Fuente del Maestre.

Granja de Torrehermosa
Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.

Higuera de Llerena
Don Julio Carvajal López tiene a la venta: 500 arrobas de lana merina del último corte, 280 borros, 150 lechones de seis meses, 25 cerdos de 18 meses, tres vacas, dos uteros, tres erales y un toro.
Para tratar, con dicho señor.

Hornachos
Don Antonio González Benítez, vende 200 fresnos, de 0'80 metros de circunferencia. Para tratar, con dicho señor, en Hornachos.

La Habla
Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior.
—Don Pedro Martín Miguel, vende unas 200 arrobas aproximadamente.
—Don Angel Hidalgo, unas 150 arrobas; don Manuel Morillo Velarde 200, y don José Gómez Ponce quiere vender 60 arrobas.
—Don José Carmona Casillas, vende 800 borregos con lana.
Para tratar con sus dueños en esta villa.
—Don José María Gómez Carmona, tiene a la venta 300 fanegas de cebada; 100 arrobas de lana blanca; 2 vacas suizas y sus crías.

La Garrovilla
Don José Parejo Serván compra de 180 a 200 sillitas de ocasión, procedentes de cine o teatro, a quien se le dirigirán las ofertas.

La Morera
Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta.
—Don Manuel Sara tiene a la venta 45 ídem ídem.
—Don Dionisio Nieto 30 íd. íd.
—Don Emilio Flores 40 íd. íd.

Magullá
Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.
Dirigirse a su dueño para tratar.

Mérida
Don Jorge de Burnay tiene para vender 800 y pico de arrobas de lana extrafina, trashumante (sin aninos).
Para tratar, en su casa de Mérida, Plaza, 14.

Medina de las Torres
Se vende una partida de lana blanca, fina, descargada.
Dirigirse a don Francisco Sáenz Ayarza, en esta villa.

Montijo
Don Juan Gutiérrez González ofrece semilla de algodón variedad «Upland» (norteamericana), al precio de dos pesetas kilo sobre vagón ésta, del recolectado en este término municipal.
Se facilitan instrucciones de cultivo para el próximo año.

Oliva de Jerez
Don Manuel Campillo Pérez tiene a la venta 300 arrobas de aceite y 80 fanegas de garbanzos finos y de buen tamaño.
Para tratar, dirigirse a dicho señor en esta villa.

Olivenza
Don Joaquín Jorge Piris, tiene a la venta de 40 a 50 erales y uteras, 150 fanegas de garbanzos de buena clase y cuatro vagones de trigo cruche.

Dirigirse a dicho señor en la dehesa de la «Gineta».
También tiene a la venta lana blanca y negra, fina.
—Se venden 12 yuntas de bueyes de 5 y 6 años.
Para tratar con don José Entradas, en esta villa.
—Dan José Caldeira tiene a la venta seis novillos de dos años, y dos de tres años.
Para tratar, con dicho señor.

Palomas
Se venden 400 fanegas de cebada, de buena calidad, a precio corriente.
Para tratar con don Victoriano Agut Romero, en La Garrovilla.

Puebla del Prior
El vecino de esta localidad don Pedro González Benítez tiene a la venta 500 arrobas de lana, 100 fanegas de trigo, 100 íd. de cebada y 100 fanegas de garbanzos.
Todo a precios corrientes.

Ribera del Fresno
Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera tienen a la venta sus pilas de lana merina, de superior calidad.
—Don Francisco García Báez, tiene a la venta 90.000 kilos de chícharos y 30.000 kilos de cebada, todo a precios corrientes.
Para tratar, con dicho señor.

Santa Marta
Los señores vecinos de esta localidad, don Juan Díez y don Francisco Tinoco, tienen a la venta cuatro vagones de cebada de clase superior.
Para tratar, con sus dueños en esta villa.

San Vicente de Alcántara
Don Jerónimo Linares vende un carro de dos varales que no se ha usado. Para informes, a dicho señor.

Táliga
Don Manuel Hermosa tiene a la venta 14 cabras paridas, de inmejorable calidad.
Dirigirse las proposiciones a dicho señor en esta villa.

Valverde de Burguillos
Don Florentino Martínez Gallego, desea vender 36 cerdos cebados, de 10 arrobas en adelante.
Para tratos, dirigirse a dicho señor.

Villar del Rey
Don Nicomedes Román tiene a la venta seis parejas de bueyes de labor domesticados para carreta y arado y dos erales.
Para tratar, con dicho señor.

Villafranca de los Barros
Doña María Cabeza de Vaca, tiene a la venta una pila de lana del corte pasado y otra del presente, clase fina, blanca, de superior calidad, y una alameda de álamos negros, en el sitio del «Endrinal», con palos de gran tamaño y de muy buena madera, a una legua de Villafranca.
—Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, elaborados en octubre de 1916, en muy buenas condiciones.
—El mismo señor también vende una máquina segadora-atadora seminueva, marca «Deering», y dos bolquetes usados.

Villalba de los Barros
Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

Asociación general de Ganaderos

Semillas forrajeras
La Asociación facilitará a los asociados que las soliciten las siguientes semillas forrajeras a los precios que se indican, sobre vagón Madrid, sin comprender envases y salvo variación o existencias:
Semilla de alfalfa de Totana-Garriguet, a 3 pesetas kilo; semilla de alfalfa de Provenza, a 2,90 ídem; semilla de Aragón superior, a 2,20 ídem; semilla de mielga seleccionada, a 3,50 ídem; trébol rojo o violeta, a 4 ídem; trébol encarnado (anual), a 2,25 ídem; esparceta o pipirigallo, a 1,10 ídem; ray-gras inglés, a 1,50 ídem; ray-gras italiano fino, a 1,65 ídem; sorgo azucarado, a 1,75 ídem; maíz gigante caragua o diente de caballo, a 1,25 ídem; remolacha forrajera gigante roja Mammoth, a 3,95 ídem; remolacha forrajera gigante amarilla Vauriac, a 3,95 ídem; remolacha blanca semiazucarera de cuello verde, a 3,95 ídem; zanahoria forrajera, a 6,50 ídem; y semilla de ricino, a 5 ídem.

La Comisión permanente
El día 4 del actual celebró sesión la Comisión Permanente de la Asociación general de Ganaderos, bajo la presidencia del señor duque de Bailén, asistiendo a la misma los señores Santa Cruz, duque de la Vega, barón de Velasco, marqués de Valderas, Vázquez, marqués de Corpa, Gil Municio, marqués de Casa-Pacheco, vizconde de San Antonio, marqués de la Frontera y García de la Barga.
Entre otros varios asuntos de gran interés la Comisión quedó enterada de los trabajos realizados y oportunas propuestas para la constitución de las Juntas provinciales de Ganaderos de Segovia y Badajoz, y de las actas recibidas de las Juntas provinciales referentes a la elección, por las mismas efectuadas, para la designación de los vocales que a las mismas corresponden nombrar para la Junta de Aranceles y Valoraciones, y de cuyo resultado se dará cuenta en el Boletín de la Asociación.
Asimismo quedó enterada la Comisión de los excelentes resultados y situación del Pósito ganadero, que tan grandes beneficios está reportando desde su implantación, y de las gestiones practicadas por la Corporación con motivo de la elevación de las tarifas de transportes por ferrocarril, acordándose continuar éstas en defensa de los intereses ganaderos.
Y, por último, en vista de las dificultades que continúan oponiendo las autoridades de Valencia a la salida y libre circulación de ganados en aque-

lla provincia, lo cual ha motivado las reclamaciones formuladas por la Asociación, se resolvió insistir en éstas, apoyando las justas demandas de aquellos ganaderos y de la Junta provincial.

Venta de algarrobas y yerros
La Asociación facilitará algarrobas y yerros a los ganaderos asociados que lo soliciten, al precio de 42 céntimos kilo, en almacén. Como la partida de que se dispone es relativamente pequeña, se advierte que los pedidos se servirán por riguroso turno de recepción.

FRIVOLIDADES

Una vida transformada
Ha cambiado nuestro régimen de vida; hemos llegado a la edad de la pujanza; poseemos todo el vigor fisiológico para esgrimir un arma y apretarnos a la defensa de la Patria, si tan pequeñísimo apoyo necesitara: después de unos días, que nos parecían interminables, admiramos a la suerte que nos deparó un número, un sólo número que nos hubiera obligado a trasponer la Península para amoldar nuestra vida al sol africano y dejar en la patria chica todo cuanto simpatizó con nuestro ser: fué en la Zona de Reclutamiento donde nuestra suerte se creó el ambiente y tranquilizó nuestro espíritu algo inquieto, sólo de pensar en la separación que se nos avecinaba, oculta en el más profundo misterio: la vida, si no tuviese la originalidad del misterio, no tendríamos interés por vivirla; nadie pensaría en el mañana que se oculta, cuando muere el día que últimamente hemos vivido. Qué despedidas presenciamos; cuántas madres estrechaban a sus hijos con emoción impresionable, como si lo perdieran para siempre; como si el capullo de una rosa fuera arrancado violentamente de su planta por una mano sin piedad...

Es de noche y nos conducen al cuartel. Un edificio amplio, provisto de largos pasillos de blanquísimas paredes y limpiísimo suelo: en el cuerpo de guardia descansan una decena de maitises; los soldados de servicio, están con sus corrajes que deslumbran; de vez en cuando, y con rapidez, el oficial de la guardia penetra en la sala de bandera; como es la hora de marcha, la puerta del cuartel aseméjase a una hormiguera; todos los soldados van alegres, bromearando con los compañeros, y algunos curiosos, después de reparar en el pelotón de los nuevos reclutas, han tenido un comentario oportunísimo: «Andar, que no os queda mili», es-cuché de los labios de uno de ellos: el primero en recibir a los reclutas ha sido el coronel y la oficialidad del regimiento; el señor Sosa, llegó hasta nosotros y después de hacernos preguntas varias, ordenó se les sirviera café al pelotón; en las brevisimas palabras que cruzó con nosotros el coronel, pudimos apercibirnos de su personalidad militar y de la grandeza de su alma al tratar con la más mínima representación del ejército español: mientras nos hablaba el señor Sosa, sus labios dibujaban una sonrisa compasiva y animosa hacia el neófito que llegó a cobrarle miedo al vestuoso caserón, donde vibraba con recio furor los sonos de una corneta que anunciaba las horas y régimen interior de quienes allí moran...

Describir la vida del cuartel es editar un gran volumen; tanto no prometemos, sería abusar de los lectores; recoger trozos de la vida militar, sí; cambiaremos las crónicas frívolas del mundanal cosmopolita y trazaremos con unos pincelazos el colorido de una obra magistral, que va unida al Ejército de España...

CAYETANO RODRÍGUEZ,
Soldado del 16 regimiento de línea.

Impresiones de mercados

Del negocio cerdío
Cada día que transcurre se eleva más el precio del ganado cerdío. También las contrataciones van siendo de día en día más limitadas y el negocio de compraventa de cerdos gordos va tocando a su fin.
Según decíamos en la anterior semana, todas las reses que se embarcan en esta estación van consignadas a Castilla cuyos tratantes son los que pagan más en consonancia con las exigencias de los tenedores.
Los últimos pisos vendidos en Badajoz de reses de 14 arrobas fueron pagados al precio de 33 pesetas arroba.
En Almodralejo una partida de reses de 12 arrobas se ha contratado a 32'50 pesetas arroba.
En este mercado, al igual que en los demás de la provincia, también domina la tendencia alcista.
Los cerdos del país se cotizan en

JARABE YER
—CURA—

todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Barcelona a 3'95 kilogramos canal, y los extremeños, a 3'90 íd. íd. La tendencia en esta plaza es también la de la subida en los precios de cotización.
La plaza de Valencia paga a 36 pesetas arroba tanto por los cerdos blancos de la huerta como por los extremeños.
La provincia de Sevilla acusa una gran animación para el negocio cerdío. A estas alturas son muy escasas las reses gordas que restan por vender, y las que quedan, se las disputan los compradores con un interés denodado.
El precio medio de cotización es el de 32 pesetas arroba al vivo.

DE ATALAYA

Función de despedida a favor de Nuestra Señora de los Dolores

Tres han sido las fiestas que se han celebrado en esta villa para llevar a efecto la piadosa obra que nos propusimos. Cada una ha sido la demostración del más arduo entusiasmo con que hemos acometido la empresa: mas estame atento, amable lector, que voy a hacer la recopilación de datos.
Era uno de los días de la infraocasión de la Natividad del Señor, cuando se acordó por unanimidad esta obra para comprarle a la imagen un manto y corona. En este corto lapso de tiempo tuvimos que disponernos para representar el 1.º de enero las *Huerfanitas* etc., etc., como habrán podido observar en mi anterior escrito. El 18 del mismo mes la *Hija del Mar*, el gracioso sainete *Aunque Ra... mona se vista de seda...*, el monólogo *Cartas a mamá*, *La canción del olvido* y a ruego del público se repitió el sainete *Si Dios quiere*, obsequiándonos los espectadores con ensordecedora ovación.
El 2 del corriente pusimos en escena la grandiosísima obra *La Centenaria*, con todo el arte de decoración y lujo que requiere.
Eran las ocho y media de la noche. El salón-teatro parecía una tromba humana; los ánimos impacientes, deseosos que se corriera el telón. El doctor profesor de música don Antonio Tarrío, esforzándose y derramando su sabiduría en el piano era insuficiente, pues hasta las nueve, hora en que se dió el tercer toque o aviso no se impuso la calma.
Se corre el telón e hieren nuestras pupilas con sus elegantes figuras las señoritas Barquero Portales, García (Josefa y Julia), los niños María, Dolores, Antonio y Daniel; los jóvenes José Hernández, Pablo Portales y M. M. D. con sus papeles de Princesa, Baronesa, Cenicienta, Servidores del Príncipe, Alidoro o Preceptor del Príncipe, don Ramiro y Dandini.
Parecía ilusión. Encanto el ver aquel coro de jóvenes aficionados tan artista y tan artísticamente adornados.

«Esto ha sido la *nom-plus-ultra*», le oímos decir a un grupo de forasteros atraídos por nuestras pasadas representaciones.
En segundo número se puso el gracioso sainete *Los pantalones*, actuando en él las señoritas Barquero con su papel de doña Paula, Bellido con el de Carmen, García (Josefa) con el de Pepa y Portales con el de Luisa; los aficionados Pablo Portales y M. M. D. con el de Felipe y Juan respectivamente; proporcionándose al público un rato de solaz y a nosotros una gran ovación.
Por último, la señorita Barquero pronunció un elocuente discurso en señal de agradecimiento.
No muy bien había caído el telón cuando el público a grandes voces pedía que saliera la directora. Al fin lo consiguen y en breves frases llenas de humildad da las gracias a los espectadores, y seguidamente se oye repetir «viva doña Matilde».
Los donativos a favor de la imagen han sido los siguientes: un traje negro de seda con hermoso brocado de plata, un pañuelo de seda y 25 pesetas de doña Paula Gómez, vecina de Zafra; 15 pesetas de una persona devota; una

bandeja de finos dulces de la señorita Micaela Bellido; otra ídem de doña Gabriela Portales y un hermoso pañuelo de seda de doña Luisa Llano. Estos tres últimos lotes fueron rifados.

Antes de terminar estos renglones quiero hacer constar mi más efusiva felicitación a todos y a mi querida hermana y directora doña Matilde Martín, por el cumplido éxito que ha obtenido de sus educandos, y tú Virgen Santísima, ya que con tanto anhelo te hemos sacado del estado deplorable en que te encontrabas, pide a tu divino Hijo dirija a estos jóvenes con todo el acierto posible hasta terminar el arduo camino de la vida. Sí; concedéndonlo, que con toda fe te lo pedimos.

MANUEL MARTÍN DOMÍNGUEZ,
Atalaya, 2 de febrero de 1919.

Biblioteca provincial de Badajoz

CATÁLOGO, POR MATERIAS, FORMADO POR

D. Román Gómez Villafranca

Sección 1.ª.—Generalidades

BIBLIOGRAFÍAS, POR AUTORES

012: Cruz (Ramón de la).
Don Ramón de la Cruz y sus obras. Ensayo biográfico y bibliográfico, por D. Emilio Cotarelo y Mori.—Madrid, José Perales y Martínez, 1899.—612 páginas 4.º
(Vol. n.º 456.) 9.º 7.ª 19.

012: Draper (Guillermo).
Contestación a la «Historia del conflicto entre la Religión y la Ciencia», de Guillermo Draper, por el P. Fr. Tomás Cámara.—Valladolid, Imp. de Gaviria y Zapatero, 1.880.—XVII + 613 páginas + Índice 4.º
(Vol. n.º 4.182.) 20 5.ª 1.

012: Escudero y Peroso (Francisco).
Un anuncio y un juicio crítico del discurso sobre «Concepto filosófico de la Moral», por D. Francisco Escudero y Peroso, por D. Francisco Mateos Zeigo y Fernández.—En el tomo 2.º de «Colección de opúsculos», del autor.—Sevilla, 1877.
1.º 9.ª n.º 4.

012: Estrella (Diego de).
Tabula remissionum rerum omnium quae continentur in libris R. P. Fr. Didacis de Stella «De vanitate seculi et meditationibus amoris Dei», per Fr. Alfonsum de Magonis.—Salamanca, Pedro de Andurca, 1584.—Nueve hojas + 328 folios + ocho hojas 8.º
(Vol. n.º 4.505.) Vestíbulo.—3.º 2.ª 15.

012: Fernán-Caballero.
Juicio crítico de «Clemencia», novela de Fernán-Caballero, por D. Luis de Eguilar. Ídem ídem ídem por D. José Fernández Espino. Prólogo, por Don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca de «Eli», de Fernán-Caballero. En el tomo 3.º y 5.º de «Obras completas» de Fernán-Caballero. Tomo 111 y 122 de la «Colección de Escritores castellanos».—Madrid. Sucesores de Rivadeneyra, 1898.
2.º 4.ª 9.

012: Herrera (Juan de).
Señas del manuscrito de la «Crónica del Rey D. Jaime». Advertencias sobre un manuscrito de Juan de Herrera, por D. Gaspar Melchor de Jovellanos. En el tomo 50 de «Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra».
1.º 7.ª 5.

Se arrienda desde el próximo San Miguel en adelante, por seis años, los aprovechamientos con bellotas y trescientas fanegas de invernadero de la dehesilla de «Calamón», a cuatro kilómetros de Badajoz. Para tratar, en casa de don Alonso Carretero Caballero, calle López de Ayala, Montijo.

Se venden dos tinajas de aceite, de lata de marca, seminuevas; una de 50 arrobas y otra de 25, y una máquina de cortar cartones.
Para tratar con su dueña, plaza de la Soledad, principal del comercio de Piris. Badajoz.

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.
C. Pesini.—Meléndez Valdés, 50
APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ

